



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	22-16 Exp.-0516/DA/0062/2016
Título:	Control interno y procedimientos establecidos en la Coordinadora 1 Periférica, Guadalajara.
Fecha / Periodo de revisión:	1º de julio 2015 al 15 de agosto del 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Foránea

Fecha de Elaboración	12/09/2016
----------------------	------------

Fecha de Notificación	26/09/2016
-----------------------	------------

CON OBSERVACION SI NO

DESCRIPCION.-

RC - F.- Revisión al Área Financiera de la Coordinadora de Zona 1, Periférica, Guadalajara.

OBSERVACIONES					SUGERENCIA															
<p>1.-Las Recaudadoras asignadas a la Coordinadora Regional zona periférica 1, de acuerdo al Reglamento Interior de la Secretaria de Administración, Planeación y Finanzas , se le hace entrega al principio del año un fondo fijo, que se maneja como Fondo Revolvente para solventar los gastos o necesidades urgentes en efectivo, que se presentan en las Recaudadoras Foráneas de Recaudación Fiscal a su cargo, este fondo corresponde al ejercicio del 2016, entregado el 22 de febrero del 2016 y se regresa al final del año, para su cancelación.</p> <p>A Continuación se describe la asignación del Fondo de acuerdo a las necesidades de cada oficina de Recaudación Fiscal Foránea:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RECAUDADORA</th> <th>NO. RECAUD</th> <th>PERSONA RESPONSABLE DEL FONDO</th> <th>CHEQUE</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COORDINADORA</td> <td>1</td> <td>RODRIGUEZ ZAMORA MARIA GUADALUPE</td> <td>6430</td> <td>500.00</td> </tr> <tr> <td>ACATLAN DE JUAREZ</td> <td>119</td> <td>MARISELA CARRILLO ZAVALA</td> <td>6431</td> <td>2000.00</td> </tr> </tbody> </table>					RECAUDADORA	NO. RECAUD	PERSONA RESPONSABLE DEL FONDO	CHEQUE	IMPORTE	COORDINADORA	1	RODRIGUEZ ZAMORA MARIA GUADALUPE	6430	500.00	ACATLAN DE JUAREZ	119	MARISELA CARRILLO ZAVALA	6431	2000.00	<p>1.-Formular reportes mensuales de los gastos realizados y que fueron reembolsados por la Dirección de Recursos Financieros para soportar el fondo fijo otorgado, de acuerdo a lo dispuesto por el Manual de Fondo Revolvente en su Artículo 12, con el objeto de conciliar las partidas pagadas y las pendientes tanto al mes como al año fecha de entrega del fondo para su cancelación; arrojando con ello una información eficaz y oportuna, tanto para la Coordinación como para la Dirección de Administración Tributaria Foránea y el Instituto de Transparencia Estatal.</p> <p>Se sugiere soporte documental para la cancelación del Fondo otorgado.</p>
RECAUDADORA	NO. RECAUD	PERSONA RESPONSABLE DEL FONDO	CHEQUE	IMPORTE																
COORDINADORA	1	RODRIGUEZ ZAMORA MARIA GUADALUPE	6430	500.00																
ACATLAN DE JUAREZ	119	MARISELA CARRILLO ZAVALA	6431	2000.00																



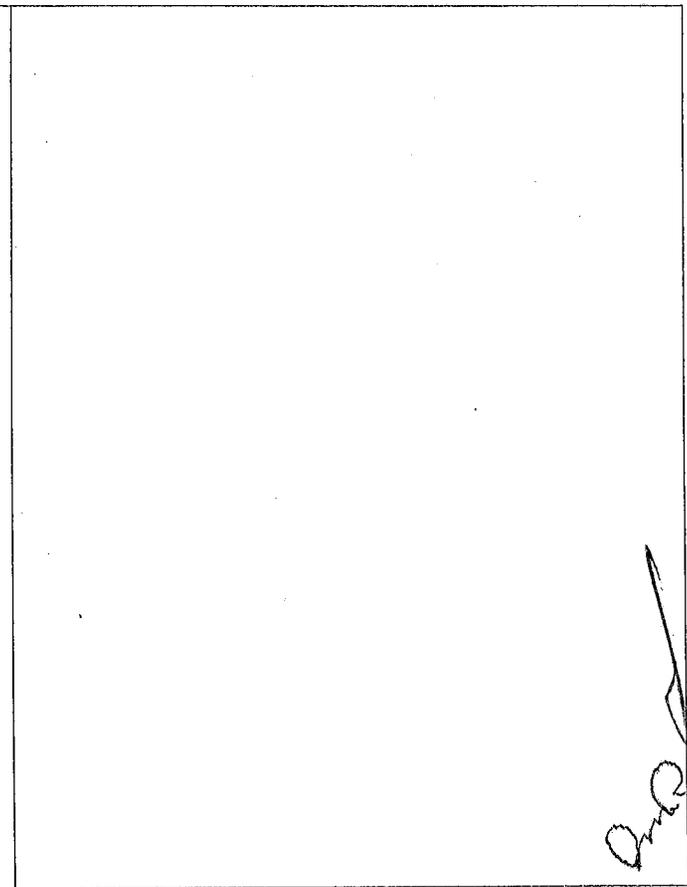
CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	22-16 Exp.-0516/DA/0062/2016
Título:	Control interno y procedimientos establecidos en la Coordinadora 1 Periférica, Guadalajara.
Fecha / Periodo de revisión:	1° de julio 2015 al 15 de agosto del 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Foránea

Fecha de Elaboración
12/09/2016

Fecha de Notificación
26/09/2016

AMATITAN	122	DELIA NOEMI ROSALES ROSALES	6432	1500.00
ARENAL	129	AARON ROSALES CASTAÑEDA	6433	2000.00
CAJITILAN	132	CERVANTES DE LA CRUZ SANTIAGO	6434	1500.00
CONCEPCION DE BUENOS AIRES	23	CHAVEZ BUENROSTRO ALEJANDRA GUADALUPE	6435	2500.00
CUQUIO	25	JOSE LUIS GUZMAN IÑIGUEZ	6436	1500.00
HOTOTIPAQUILLO	37	HERMOSILLO DE HIJAR HECTOR GREGORIO	6438	2000.00
IXTLAHUACAN DEL RIO	41	FELIPE IBARRA SANDOVAL	6439	2000.00
JOCOTEPEC	46	PEREZ LOPEZ ANGELICA LIVIER	6440	2500.00
JUANACATLAN	47	VICTORIA OROZCO IÑIGUEZ	6441	1500.00
SAN LUIS SOYATLAN	52	FCO JAVIER CHAVEZ MORANDO	6443	3000.00
LA MANSANILLA	52-A			
MAGDALENA	53	OFELIA NOLASCO MORENO	6442	2000.00
TEQUILA	90	LUIS ARTURO AVALOS ROMO	6445	2000.00
TIZAPAN	92	MARICELA DURAN CEJA	6446	2000.00





CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	22-16 Exp.-0516/DA/0062/2016
Título:	Control interno y procedimientos establecidos en la Coordinadora 1 Periférica, Guadalajara.
Fecha / Periodo de revisión:	1° de julio 2015 al 15 de agosto del 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Foránea

Fecha de Elaboración
12/09/2016

Fecha de Notificación
26/09/2016

TLAJOMULCO	93	FCO. JAVIER CERVANTES DE LA CRUZ	6448	1500.00
SAN CRISTOBAL	67	JUAN JOSE SOLIS OCAMPO	6447	2500.00
SANTA ANITA	77	ING ALEJANDRO LUPERCIO ALCALA	6444	1500.00
EL SALTO	124	LIC JAIME A LOZA FIGUEROA	6437	1500.00
ZAPOTLANEJO	117	LIC. LUIS ZAMORA TAMAYO	6449	2000.00

Dando un total de -----37,500.00

Recurso que utilizan las Recaudadoras para sus necesidades de gastos, los cuales se entregan en forma mensual a la Coordinadora para su reembolso, siendo los conceptos de erogaciones principalmente, viáticos por traslado de la cuenta pública a la Coordinadora mensualmente, copias y agua purificada y en algunos casos Telecom, cuando no se tiene en la población sucursal bancaria para depositar el ingreso recibido, y el gasto por el aseo a las oficinas por una persona ajena a las mismas; los documentos que amparan el gasto así como el reporte anexo al mismo se entrega mensualmente a la Coordinadora para su Vo. Bo., y ésta la envía a través de un concentrado a la Dirección de Recursos Financieros para su autorización y pago, quedando solamente en la Coordinadora una copia del concentrado de gastos firmado y recibido por Recursos Financieros, así como copias de facturas que amparan los gastos, y como soporte del gasto del aseo un escrito firmado por la persona que realiza el servicio, **sin registro de que haya sido autorizado el reembolso del gasto.**

En el mes de Diciembre del 2015 **no existe documento que ampare la cancelación del fondo** entregado en febrero del 2015.

Asimismo se hace constar que se realizaron **pruebas selectivas por los meses de agosto y diciembre del 2015 y enero, abril, mayo y julio del 2016** de los gastos efectuados por cada Recaudadora.



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	22-16 Exp.-0516/DA/0062/2016
Título:	Control interno y procedimientos establecidos en la Coordinadora 1 Periférica, Guadalajara.
Fecha / Periodo de revisión:	1° de julio 2015 al 15 de agosto del 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Foránea

Fecha de Elaboración
12/09/2016

Fecha de Notificación
26/09/2016

RECAUDADORA	NO. RECAUD	PERSONA RESPONSABLE DEL FONDO	GASTOS VARIOS	ASEO	TOTAL GASTO PARA REEMBOLSO
COORDINADORA	1	RODRIGUEZ ZAMORA MARIA GUADALUPE	1,130.06		1,130.06
ACATLAN DE JUAREZ	119	MARISELA CARRILLO ZAVALA	3,332.76	2,700.00	6,032.76
AMATITAN	122	DELIA NOEMI ROSALES ROSALES	1,684.71	2,700.00	4,384.71
ARENAL	129	AARON ROSALES CASTAÑEDA	0.00	2,700.00	2700.00
CAJITITLAN	132	CERVANTES DE LA CRUZ SANTIAGO	296.84	2,700.00	2,996.84
CONCEPCION DE BUENOS AIRES	23	CHAVEZ BUENROSTRO ALEJANDRA GUADALUPE	7,442.53	2,700.00	10,142.53
CUQUIO	25	JOSE LUIS GUZMAN IÑIGUEZ	1,390.43	2,700.00	4,090.43
HOSOTIPAQUILLO	37	HERMOSILLO DE HIJAR HECTOR GREGORIO	1,512.18	2,700.00	4,212.18
IXTLAHUACAN DEL RIO	41	FELIPE IBARRA SANDOVAL	3,184.83	2,700.00	5,884.83
JOCOTEPEC	46	PEREZ LOPEZ ANGELICA LIVIER	584.60	3,150.00	3734.6
JUANACATLAN	47	VICTORIA OROZCO IÑIGUEZ	887.25	2,700.00	3587.25
SAN LUIS SOYATLAN	52	FCO JAVIER CHAVEZ MORANDO	6,100.68	2,700.00	8,800.68
LA MANSANILLA	52-A		400.00	1,800.00	2,200.00
MAGDALENA	53	OFELIA NOLASCO MORENO	1073.33	2,700.00	3773.33
TEQUILA	90	LUIS ARTURO AVALOS ROMO	2572.07	2,700.00	5272.07



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	22-16 Exp.-0516/DA/0062/2016
Título:	Control interno y procedimientos establecidos en la Coordinadora 1 Periférica, Guadalajara.
Fecha / Periodo de revisión:	1º de julio 2015 al 15 de agosto del 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Foránea

Fecha de Elaboración
12/09/2016

Fecha de Notificación
26/09/2016

TIZAPAN	92	MARICELA DURAN CEJA	457.04	2,700.00	3157.04
TLAJOMULCO	93	FCO. JAVIER CERVANTES DE LA CRUZ	854.70	4500.00	5,354.70
SAN CRISTOBAL	67	JUAN JOSE SOLIS OCAMPO	6,441.90	2,700.00	9141.90
SANTA ANITA	77	ING ALEJANDRO LUPERCIO ALCALA	200.84	2,700.00	2,900.84
EL SALTO	124	LIC JAIME A LOZA FIGUEROA	2,321.51	5,100.00	7,421.51
ZAPOTLANEJO	117	LIC. LUIS ZAMORA TAMAYO	0.00	3600.00	3600.00

41,868.26	58,650.00	100,518.26
-----------	-----------	------------

2.- Se revisó la entrega de la cuenta Pública, que realiza la Coordinadora a Contabilidad y Glosa para su revisión; misma que se integra con el ingreso fiscal percibido en el mes así como el egreso pagado correspondiente a los cobros de billetes de depósito, de cada una de las Oficinas de Recaudación Fiscal Foráneas correspondientes a la Coordinadora.

Se hace constar que **solamente existen relaciones mensuales con registro** de cada una de las Oficinas Recaudadoras correspondientes a la Coordinadora, que generaron ingreso y egreso, toda vez que no se relacionan todas las Oficinas en virtud de que las Oficinas **en que no hubo egresos**, se revisa el ingreso electrónicamente en el transcurso del mes; tales relaciones tienen fecha de entrega y sello de recibido por parte de Contabilidad Digitalización y archivo para revisión; anexa a dicha relación se encuentra oficios girados de cada responsable de Oficina de Recaudación Fiscal al Director de Contabilidad y Glosa, mismos que tienen el sello de la relación, se hace mención que en la entrega de la cuenta incluye cada uno de los depósitos por el ingreso fiscal realizados en las cuentas bancarias autorizadas, así como los documentos soporte de los egresos por billete de depósito o devolución de impuestos.

Se comprobó que los oficios que entregan las Recaudadoras con la integración de los documentos de la cuenta pública a la Coordinadora para ser entregado a su vez a la Dirección de Contabilidad y

2.- Se recomienda primeramente **elaborar oficio de entrega de la cuenta pública mensual**, con fecha, número y firma por parte de la Coordinadora hacia la Dirección de Contabilidad y Glosa para la entrega de la cuenta Pública de cada una de las Recaudadoras que corresponden a la Coordinadora, con el objeto de tener seguridad jurídica que manifieste que la Coordinadora realizó la supervisión de los documentos que integran la misma de cada una de las recaudadoras a su cargo.

Se sugiere que se integre a los oficios de entrega por las Recaudadoras Foráneas de la cuenta Pública con



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	22-16 Exp.-0516/DA/0062/2016
Título:	Control interno y procedimientos establecidos en la Coordinadora 1 Periférica, Guadalajara.
Fecha / Periodo de revisión:	1° de julio 2015 al 15 de agosto del 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Foránea

Fecha de Elaboración
12/09/2016

Fecha de Notificación
26/09/2016

Glosa para su revisión por la operación que realizadas, **solo algunos son firmados de recibido y/o sellados por las personas que los reciben.**

A continuación se describe relación de los ingresos Fiscales recibidos y egresos pagados por el periodo a revisar de cada una de las recaudadoras integrantes de la Coordinadora Periférica 1.- --

RECAUDADORA	NO. RECAUD.	INGRESOS	EGRESOS	TOTAL RECAUDADO
COORDINADORA	1			
ACATLAN DE JUAREZ	119	8,102,347.26	9,700.00	8,092,647.26
AMATITAN	122	5,432,454.40	10,100.00	5,422,354.40
ARENAL	129	6,500,216.80	60,634.40	6,439,582.40
CAJITILAN	132	13,093,367.84	-	13,093,367.84
CONCEPCION DE BUENOS AIRES	23	2,659,254.24	-	2,659,254.24
CUQUIO	25	10,409,968.16	4,480.00	10,405,488.16
HOSTOTIPAQUILLO	37	2,257,924.81	-	2,257,924.81
IXTLAHUACAN DEL RIO	41	10,165,840.05	8,262.00	10,157,578.05
JOCOTEPEC	46	20,899,115.08	3,600.00	20,895,515.08
JUANACATLAN	47	14,040,374.37	40,135.00	14,000,239.37
SAN LUIS SOYATLAN	52	2,870,599.90	-	2,870,599.90
LA MANSANILLA	52-A	2,111,648.25	-	2,111,648.25
MAGDALENA	53	10,106,822.53	55,818.00	10,051,004.53

relación anexa de los ingresos obtenidos independientemente que no haya existido egreso, y que estos sean firmados y sellados de recibido para una mejor seguridad jurídica, tanto para la Coordinadora como para la Dirección de Administración Tributaria y el Instituto de Transparencia Estatal, para su verificación, como soporte de la publicación electrónica.



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	22-16 Exp.-0516/DA/0062/2016
Título:	Control interno y procedimientos establecidos en la Coordinadora 1 Periférica, Guadalajara.
Fecha / Periodo de revisión:	1° de julio 2015 al 15 de agosto del 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Foránea

Fecha de Elaboración	12/09/2016
----------------------	------------

Fecha de Notificación	26/09/2016
-----------------------	------------

TEQUILA	90	24,817,544.39	1,110,623.00	23,706,921.39
TIZAPAN	92	6,910,221.87	3,000.00	6,907,221.87
TLAJOMULCO	93	55,566,031.20	717,640.40	54,848,390.80
SAN CRISTOBAL	67	2,461,795.81	-	2,461,795.81
SANTA ANITA	77	61,809,017.92	1,144,505.75	60,664,512.17
EL SALTO	124	39,181,156.47	297,063.80	38,884,092.67
ZAPOTLANEJO	117	34,219,812.82	967,119.05	33,252,693.77
		333,614,028.17	4,432,681.40	329,181,346.77

3.-De igual manera fue verificado un nuevo proyecto de recaudación fiscal a través de Cartas Invitación, nueva modalidad SEPAF:IMSS, omisos, ya que la gran responsabilidad se encuadra en la Coordinadora toda vez que es la autorizada y encargada de emitir e imprimir los requerimientos de las diferencias de impuestos estatales pendientes de cobro que se generan con fecha posterior a su vencimiento, el programa que fue realizado por la Dirección General de Tecnología de la Información, cuya orden de trabajo solo se respalda en relaciones de orden del día por los temas a tratar en reunión de los Coordinadores con Directora de Administración Tributaria Foránea y personal de Dirección de Tecnología de la Información, y los acuses de correo enviados por la Coordinadora a los Recaudadores de cada Oficina de Recaudación Fiscal a su cargo en lo que manifiesta: " Por medio del presente les instruyo, nuevamente que no podrán generar, emitir e imprimir requerimiento de ningún tipo a excepción de los requerimientos de multas federales no fiscales y multas estatales no fiscales, así mismo se informa que esta coordinadora 01 a mi cargo estará realizando la generación e impresión de requerimientos ", lo anterior en copia con firma de enterado por el personal responsable en las Oficinas de Recaudación Fiscal, de lo cual se observan varias irregularidades, ya que no generan reportería confiable y eficaz de la información, así como la

Se recomienda tener la documentación soporte del proyecto encomendado, para la seguridad jurídica tanto de la encargada de la Coordinadora como de cada uno de los Recaudadores de las Oficinas de Recaudación Fiscal, por las responsabilidades que ello implica; artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Con lo referente a la reportaría necesaria tanto en la recaudación fiscal pendiente de recuperar como con la información necesaria, se recomienda que se insista a través de la Directora de Administración Tributaria Foránea con su homólogo el Director de Tecnología de la Información y a su vez con el Director General de



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	22-16 Exp.-0516/DA/0062/2016
Título:	Control interno y procedimientos establecidos en la Coordinadora 1 Periférica, Guadalajara.
Fecha / Periodo de revisión:	1° de julio 2015 al 15 de agosto del 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Foránea

Fecha de Elaboración
12/09/2016

Fecha de Notificación
26/09/2016

recaudación que por este proyecto pueda generar, en vista de que la cancelación de los requerimientos es practicada por una persona que labora en la Dirección de Administración Tributaria Foránea ajena tanto a las Oficinas de Recaudación Fiscal como a la Coordinadora.

A continuación se muestra la recaudación proyectada en base a los requerimientos notificados de Enero a Agosto del 2016.

RECAUDADORA	NO. RECAUD	CANTIDAD DE REQUERIMIENTOS	IMPORTE TOTAL
ACATLAN DE JUAREZ	119	1,689	2,676,930.96
AMATITAN	122	928	1,404,879.92
ARENAL	129	881	1,224,217.84
CAJITILAN DE LOS REYES	132	1,940	4,117,442.00
CONCEPCION DE BUENOS AIRES	23	566	869,566.00
CUQUIO	25	922	1,422,378.00
EL SALTO	124	5,668	8,472,788.00
HOTOTIPAQUILLO	37	391	601,436.00
IXTLAHUACAN DEL RIO	41	928	1,487,146.00
JOCOTEPEC	46	1,441	2,234,246.00
JUANACATLAN	47	1,300	2,040,152.00

Ingresos para poder obtener información clara, precisa, confiable y oportuna y poder dar cumplimiento a las disposiciones legales en sus diferentes procesos de cobro de los créditos, de acuerdo a las facultades que le confiere el Reglamento de la SEPAF en lo que respecta a la recaudación fiscal



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	22-16 Exp.-0516/DA/0062/2016
Título:	Control interno y procedimientos establecidos en la Coordinadora 1 Periférica, Guadalajara.
Fecha / Periodo de revisión:	1° de julio 2015 al 15 de agosto del 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Foránea

Fecha de Elaboración
12/09/2016

Fecha de Notificación
26/09/2016

MAGDALENA	53	1,323	1,954,585.00
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	67	220	326,473.00
SAN LUIS O LA MANZANILLA	52-52A	388	614,772.00
SANTA ANITA	77	10,983	14,420,157.12
TEQUILA	90	3,968	5,928,922.12
TIZAPAN EL ALTO	92	270	413,933.00
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	93	8,660	12,767,316.00
ZAPOTLANEJO	117	8,289	13,041,750.96
SUMAS		50,755	76,019,091.92



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	22-16 Exp.-0516/DA/0062/2016
Título:	Control interno y procedimientos establecidos en la Coordinadora 1 Periférica, Guadalajara.
Fecha / Periodo de revisión:	1° de julio 2015 al 15 de agosto del 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Foránea

Fecha de Elaboración
12/09/2016

Fecha de Notificación
26/09/2016

POR LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

Vo. Bo.

C.P.A. Juan Manuel Rodríguez Ibarra

Autorizó

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares

C.P. Luis Benjamín Lemus Fortoul

RECIBIDA POR EL AREA AUDITADA